

Lic. JORGE J. ERICERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza



RESOLUCION SAF-MPF N°15/2022.

Mendoza, 18 de Febrero de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículo 144 y 149, Decretos Reglamentario N° 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en el expediente electrónico identificado como **EX-2022-00490101 -- GDEMZA - MPF#PJUDICIAL** se tramita Contratación Directa para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CONTROL DE ACCESO POR RECONOCIMIENTO FACIAL PARA EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, Proceso N° 10202-0002-CDI22 del Sistema COMPR.AR.

Que en acto de Apertura de Ofertas, el día 01/02/2022, se constató la presentación de 1 (una) oferta correspondiente a la firma Raúl BOLLATI (Orden 31 - Documento GEDO N° IF-2022-00656452-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL - y Cuadro Comparativo de Orden 36 - Documento GEDO N°IF-2022-00656508-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que analizada en primera instancia la oferta por el Servicio Administrativo Financiero, se informa que la misma cumple con todos los requisitos administrativos; asimismo en planilla comparativa de ofertas se observa la variación porcentual del renglón con respecto al presupuesto oficial e informe administrativo (Orden 44 - Documento GEDO N°IF-2022-00686925-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y Orden 45 - Documento GEDON° IF-2022-00687464-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el Encargado de la Oficina de Telecomunicaciones Tec. Gabriel Gúeico, elabora informe técnico de preadjudicación, sugiriendo la preadjudicar, con el aval del Director de Informática Ad Hoc Lic. Juan Bensadon, a la firma de RAUL BO-

DI-2022-01169936-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

LLATI por precio, calidad y ajustarse a las condiciones de los pliegos (Orden 49 - Documento GEDO N° IF-2022-00887621-GDEMZAMPF#PJUDICIAL).

Que se solicitó mejora oferta en cumplimiento de lo dispuesto en Art. 132 inc. k) de la Ley 8706, por el SISTEMA COMPR.AR, no obteniendo respuesta favorable (Orden 55 - Documento GEDO N° IF-2022-00954092-GDEMZAMPF#PJUDICIAL).

Que obra agregada Grilla de Evaluación con el puntaje asignado a la única oferta presentada (Orden 56 - Documento GEDO N° IF-2022-01005782-GDEMZAMPF#PJUDICIAL).

Que Coordinación General no presenta objeciones que formular a la prosecución del trámite pertinente, con arreglo a lo dispuesto por la normativa vigente. (Orden 58 - Documento GEDO N° NO-2022-01118762-GDEMZAMPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) ADJUDICAR la presente CONTRATACION DIRECTA para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CONTROL DE ACCESO POR RECONOCIMIENTO FACIAL PARA EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,** Proceso N° 10202-0002-CDI22 del Sistema COMPR.AR. a la firma **RAUL BOLLATI, Prov N°134731,** según su propuesta de Orden 32 a 35, 37, 42 y 43 el **Renglón N°1,** la cantidad de 15 (quince) unidades a un precio unitario de \$27.800,00. **El monto total adjudicado asciende a la suma de \$417.000,00 (PESOS: CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL con 00/100).**

II) ESTABLECER que el monto total adjudicado, la suma de **\$417.000,00 (PESOS: CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL con 00/100)** sea imputable a la Partida **EROGACIONES DE CAPITAL – INVERSIÓN FÍSICA – Clasificación Económica 511.01 – Financiamiento 21 Tasa de Justicia – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2022 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA.**

III) DESIGNAR como integrante de la Comisión de Recepción al Sr. Adrián Nicolás Riga, de la Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal y al Cont. Manuel Alejandro Masip, Responsable de Muebles e Insumos del MPF, o a quienes los reemplacen en sus funciones.

DI-2022-01169936-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr los volantes de imputación correspondientes ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero, a efectuar los ajustes presupuestarios que resulten necesarios, a confeccionar las órdenes de compra respectivas. Posteriormente liquidar el gasto, emitir las órdenes de pago y remitir la documentación correspondiente a la Tesorería del SAF-MPF para su cancelación definitiva, conforme las disposiciones vigentes.

V) NOTIFICAR a los interesados en lo pertinente en cuanto por derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.

ff/JJF

Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2022-01169936-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding addresses. The names are listed in the left column, and the addresses are listed in the right column. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The addresses are: 123 Main St, 456 Elm St, and 789 Oak St.